



Secretario del Ayuntamiento de
CERTEFICO: Que el presente Documento
ha estado expuesto al público desde
el día de 2018 al día de 2018
a de 2018
El Alcalde

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración parcelaria de la zona de Castroño II (Valladolid), que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el día de 2023 ha aprobado y acordado someter a información pública en la forma establecida en el artículo 20 del Decreto 1/2018 de 11 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Concentración Parcelaria de la Comunidad de Castilla y León.
E/LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN LOCAL

Yo, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL
Fdo:



ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:
CASTRONUÑO II
PROVINCIA: VALLADOLID
FASE:
BASES DEFINITIVAS

Observaciones:
PLANO DE DISTRIBUCIÓN DE POLÍGONOS

Autor: Javier Velasco Azabes
Vº.Bº: David Jesús Martínez Paniagua
INGENIERO AGRÓNOMO Jefe de la Unidad Territorial del ITACYL
Polígono nº: 0
Escala: 1/20.000
Fecha: Marzo 2024